

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 477

Impreso el día 10 de noviembre de 2022

Término del artículo 113: 22 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Octagésimo** primer aniversario de la fundación del Club Ateneo Mariano Moreno, de Villa Dolores de la provincia de Catamarca, celebrado el día 17 de julio de 2022. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Ginocchio**. (4.785-D.-2022.)

Marcela Ántola. – Marcela Campagnoli. – Marcos G. Carasso. – Rogelio Iparraquirre. – Dante López Rodríguez. – Magalí Mastaler. – Gabriela Pedrali. – María Sotolano. – Jorge G. Verón.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 81° aniversario del Club Ateneo Mariano Moreno, de Villa Dolores, departamento de Valle Viejo, provincia de Catamarca, fundado un 17 de julio de 1941. Reconocer su trayectoria como institución social y deportiva del departamento de Valle Viejo, comprometida con su comunidad, la educación en el deporte y los valores sociales. Reconocer a sus fundadores, directivos y asociados a lo largo de su vida institucional a la fecha; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 81° aniversario de la fundación del Club Ateneo Mariano Moreno, de Villa Dolores, departamento de Valle Viejo, provincia de Catamarca, hecho acontecido el 17 de julio de 1941 y, asimismo, distinguir su trayectoria como institución social y deportiva, comprometida con su comunidad, la educación en el deporte y los valores sociales.

Sala de las comisiones, 8 de noviembre de 2022.

Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. – Roberto A. Sánchez. – Natalia M. Souto. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 81° aniversario del Club Ateneo Mariano Moreno, de Villa Dolores, departamento de Valle Viejo, provincia de Catamarca, fundado un 17 de julio de 1941. Reconocer su trayectoria como institución social y deportiva del departamento de Valle Viejo, comprometida con su comunidad, la educación en el deporte y los valores sociales. Reconocer a sus fundadores, directivos y asociados a lo largo de su vida institucional a la fecha; aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Héctor W. Baldassi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 81° aniversario del Club Ateneo Mariano Moreno, de Villa Dolores, departamento de Valle Viejo, provincia de Catamarca, fundado un 17 de julio de 1941. Reconocer su trayectoria como institución social y deportiva del departamento de Valle Viejo, comprometida con su comunidad, la educación en el deporte y los valores sociales. Reconocer a sus fundadores, directivos y asociados a lo largo de su vida institucional a la fecha.

Silvana M. Ginocchio.

* Art. 108 del Reglamento.